



GRUPO DE TRABAJO CONJUNTO DE CUMBRES
Reunión de Altas Autoridades
3 de abril de 2020
Washington, D.C.

OEA/Ser.E
GTCC/INF.29/20
20 abril 2020
Original: español

RESPUESTA INTEGRADA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA OEA ANTE EL COVID-19 DESDE SUS CUATRO PILARES EN APOYO A LOS ESTADOS MIEMBROS

Ante la crisis provocada por el coronavirus (COVID-19), la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) trabaja para asegurar la continuación de sus importantes trabajos bajo los cuatro pilares de la OEA y viene adaptando la programación 2020 de sus diferentes Secretarías para apoyar las acciones de los Estados Miembros frente a la crisis del COVID-19. La respuesta integrada de la SG/OEA ante la crisis del COVID-19 busca sumar los recursos y capacidades de la Organización para apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en el combate del COVID-19 y abordar las devastadoras consecuencias, en particular en las poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Aprovechando las fortalezas de la Organización y su ventaja comparativa como foro intergubernamental por excelencia, la OEA facilitará el diálogo, el intercambio de información y de experiencias entre países, instituciones internacionales, mecanismos de integración y bancos regionales a fin de asistir a los Estados Miembros a abordar la actual crisis y contrarrestar sus efectos negativos desde un frente común. Las acciones de la OEA frente al COVID-19, referidas a continuación por pilares de la OEA, están alineadas con el Plan Estratégico de la OEA y con las respuestas de las Secretarías y organismos especializados.

PILAR: DEMOCRACIA

Desde la Secretaría de Asuntos Hemisféricos (SHA) y la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia (SFD) se contemplan una serie de acciones frente al COVID-19. SHA orientará esos esfuerzos a fortalecer la coordinación entre las entidades del GTCC respecto a este tema y la participación de sociedad civil; así como las capacidades de los Estados con enfoque en e-governance y e-gobierno a través del uso de redes en distintos ámbitos y trabajando en iniciativas con nuevas tecnologías. Desde el ámbito de la SFD, se espera apoyar a los Estados Miembros en el desarrollo de mecanismos y herramientas que permitan fortalecer la transparencia en los procesos de aprobación y ejecución de fondos públicos de urgencia de acuerdo con las buenas prácticas existentes en la materia y en su difusión, entre otros.

Secretaría de Asuntos Hemisféricos (SHA)

- El Secretario General de la OEA, en calidad de Presidente del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC), y en coordinación con la OPS, convocó el viernes 3 de abril de 2020 a las altas autoridades de las organizaciones internacionales y regionales que conforman el GTCC, a una reunión virtual para abordar sus esfuerzos frente a la pandemia y discutir una respuesta coordinada y conjunta en apoyo a las necesidades y actuales acciones de los Estados Miembros, así como en el marco de su proceso de recuperación. Los miembros del GTCC acordaron reunirse periódicamente para asegurar una coordinación continua y actualizar la información compartida que muestre un panorama de las acciones de la comunidad interamericana en apoyo a los países de la región. Ver [comunicado](#). Desde la Secretaría de Cumbres, como Secretaría Técnica del Proceso de Cumbres, y del GTCC, se prepara la realización y el seguimiento de las referidas reuniones de las altas autoridades del GTCC. Además de la OEA y la OPS, integran el GTCC el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la OPS, el Banco Mundial, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), el Banco de Desarrollo del Caribe (CDB), el Banco Centroamericano para la Integración Económica (CABEI), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
- Desde la Secretaría de Cumbres se promoverá con los Nodos Nacionales Anticorrupción que se vienen estableciendo con sociedad civil y actores sociales como seguimiento al “Compromiso de Lima: Gobernabilidad Democrática frente a la Corrupción”, el abordaje y la reflexión sobre la pandemia y el monitoreo de recursos destinados a enfrentar la misma. Los nodos serán autogestionados y desde la Secretaría de Cumbres se les ofrecerá espacios virtuales y facilitará diálogos con participación gubernamental, entidades del GTCC, y se canalizarán sus contribuciones a los Estados.
- La Secretaría de Asuntos Hemisféricos busca fortalecer las capacidades de los Estados Miembros con enfoque en e-governance y e-gobierno. En este sentido, el Departamento para la Gestión Pública Efectiva (DGPE) podría apoyar a los Estados Miembros haciendo uso de sus redes en registro civil, catastro, gobierno digital y compras gubernamentales, así como en nuevas tecnologías (ej, blockchain e inteligencia artificial), para promover el intercambio de experiencias en abordar el COVID-19.
- Desde el DGPE, como Secretaría Técnica de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG), se están impulsando esfuerzos para que los países de la región puedan acceder al Mecanismo de Negociación y Compra Conjunta de medicamentos, dispositivos médicos y otros bienes implementado por el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA), a partir de las gestiones desarrolladas conjuntamente por la OEA, BID, CDB y COMISCA. De esta forma, se espera que los países puedan tener acceso a mejores precios y condiciones para adquirir los materiales que necesitan para combatir el COVID-19. Ver [comunicado](#). Así mismo, se está en proceso de construir un plan de acción que permita apoyar a los países miembros a fortalecer las capacidades de los funcionarios de las agencias nacionales de contratación pública para que cuenten con herramientas clave para incrementar la transparencia, integridad, rendición de cuentas e innovación en las contrataciones de emergencia que realicen.

- El DGPE también podría apoyar el desarrollo de un inventario de herramientas electrónicas útiles en estos momentos, promover la apertura de datos sobre el COVID-19, marcar el deber-ser en materia de estándares de acceso a la información durante la crisis y sistematizar la emergencia de soluciones innovadoras en la gestión de información para fines de combate del virus. Se propone sistematizar las respuestas de políticas públicas (no farmacológicas) realizadas por los Estados, y los casos y evidencias en materia de ciencia del comportamiento útiles para incentivar prácticas y conductas de aislamiento social. Se podría facilitar intercambios entre gobiernos locales acerca de experiencias de acciones (no farmacológicas) realizadas para apoyar a los Estados en materia de protocolos de comunicación para gestión de la crisis. Finalmente, desde la Escuela de Gobierno se pueden desarrollar y proveer ofertas de capacitación virtual en temas de gobierno abierto, datos abiertos, compras gubernamentales, o temas esenciales en estos momentos mediante módulos cortos.

Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia (SFD)

- Desde el Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales (DSDME) se podrá ayudar a los Estados Miembros de la OEA en el desarrollo de mecanismos y herramientas que permitan fortalecer la transparencia en los procesos de aprobación y ejecución de fondos públicos de urgencia de acuerdo con las buenas prácticas existentes en la materia, así como en su difusión.
- La Comisión Internacional Contra la Impunidad en El Salvador (CICIES) implementará un mecanismo de auditoría y seguimiento sobre el uso de fondos en la administración pública, destinados a combatir la emergencia nacional causada por la pandemia del COVID-19 con miras a generar recomendaciones sobre el fortalecimiento institucional sobre la calidad, efectividad y legitimidad en el gasto público destinados a combatir la emergencia nacional.
- Respecto a los impactos sobre el ciclo electoral en la región, el Departamento de Cooperación y Observación Electoral (DECO) trabaja en la elaboración de una guía con acciones y medidas a considerar por las autoridades electorales de los Estados Miembros en el desarrollo de los procesos electorales en un contexto de excepción y emergencia de salud. Adicionalmente, se elaborará un documento sobre el futuro de las elecciones en la región y formas de votación no presencial.
- En el marco del proyecto "*Community Driven Development*" en Haití, implementado por la OEC con la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF), se está impulsando una iniciativa para creación de empleos temporales en Puerto Príncipe cuyos objetivos son: a) crear conciencia del COVID-19 y las medidas de precaución que la ciudadanía puede tomar; y b) sanear/limpiar diferentes puntos de la ciudad para disminuir los niveles de vulnerabilidad en materia de salubridad pública en la ciudad y así prevenir la propagación del COVID-19.
- Frente a situaciones de protesta social que sobrevienen una situación de crisis sanitaria, económica y social en los Estados Miembros, desde el Departamento de Promoción de la Paz se considera la implementación de actividades y programas de prevención de conflictos que contemplan estudios, intercambios sobre mejores prácticas y la generación de procesos de diálogo constructivo en la materia.

PILAR: DERECHOS HUMANOS

En respuesta a los impactos diferenciados de la pandemia sobre personas en situación de vulnerabilidad, la OEA apoya a los Estados Miembros en la formulación de políticas públicas, identificación e intercambio de buenas prácticas y guías que permitan a los Estados Miembros atender las circunstancias especiales de grupos en condición de vulnerabilidad. La respuesta a la crisis desde la perspectiva de protección y defensa de los derechos humanos comprende acciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) y la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad (SARE) de la OEA.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

Con respecto a la CIDH, ésta continuará: a) desempeñando sus funciones centrales con respecto al sistema de peticiones y casos, medidas cautelares y el monitoreo de la situación de los derechos humanos en la región; b) prestando particular atención a la prevención de la violencia de género y protección a las mujeres en su rol con las y los niños con las escuelas cerradas y la falta de empleo.

- La CIDH adoptó el 10 de abril la [Resolución No.01/20](#) Pandemia y Derechos Humanos en las Américas. Como indicara la CIDH en un reciente [comunicado](#), la resolución se ha realizado bajo la convicción de que las medidas adoptadas por los Estados en la atención y contención del COVID-19 deben tener como centro el pleno respeto de los derechos humanos. Esta resolución es una aproximación integral de la Comisión respecto a la situación de la pandemia en la que se recogen los estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y se formulan un conjunto de recomendaciones a los Estados Miembros para abordar el combate al COVID-19 desde el enfoque de derechos humanos. La Resolución es uno de los principales resultados de la Sala de Coordinación y Respuesta Oportuna e Integrada para la pandemia del COVID-19 (SACROI COVID-19), instalada el 27 de marzo del 2020.
- La CIDH instaló la SACROI-COVID 19 para fortalecer las capacidades institucionales de la Comisión para la protección y defensa de las libertades fundamentales y derechos humanos en este contexto, en especial del derecho a la salud y otros Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA). La SACROI tiene por función monitorear evidencias sobre impactos, acciones de respuestas adoptadas por los Estados de la región e identificar casos urgentes dentro del sistema de peticiones y casos y de medidas cautelares para dar atención oportuna. La SACROI COVID-19 funcionará con un equipo de respuesta a crisis que será coordinado por el Secretario Ejecutivo y lo integrarán los titulares de las Relatorías Especiales; y otro personal asignado por el Secretario Ejecutivo, según las necesidades, que apoyará la preparación de una metodología, recolección y sistematización de información, y la articulación y formulación de propuestas para la toma de decisiones de la CIDH.
- La Relatoría Especial sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA), elaboró lineamientos para la protección integral de los derechos humanos y de la salud ante la pandemia en la región (CP n. 060/20).
- La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (RELE), en conjunto con garantes del tema de libertad de expresión de la ONU y de la OSCE, elaboró recomendaciones para el fortalecimiento de la libre circulación de información durante esta crisis (CP n. R58/020). A la

vez, la Comisión adaptó sus procesos de trabajo y anunció algunas medidas excepcionales para mantener sus funciones esenciales en materia de peticiones y casos y medidas cautelares durante el período de la pandemia y minimizar el impacto sobre las personas usuarias del sistema (CP n. 059/20) así como de monitoreo de la situación de los derechos humanos en la región.

Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)

- Identificación de necesidades e impactos diferenciados de las mujeres para el diseño de políticas públicas, para lo cual la CIM ha liderado encuentros virtuales con ministras y altas autoridades en materia de los derechos de las mujeres e igualdad de género, representantes de la sociedad civil y el Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belem do Para (MESECVI). Se identificaron desafíos y experiencias particulares de cada país en torno a la pandemia; el aumento y el riesgo de violencia contra las mujeres debido al confinamiento; el diseño de medidas de mitigación con enfoque de género; y buenas prácticas en materia de reparto equitativo de las responsabilidades en el hogar.
- Elaboración de un repositorio de buenas prácticas en materia de género ante el COVID-19: Identificación y promoción de diseño de políticas públicas con enfoque de género en el contexto COVID19 en los ejes detectados como prioritarios: violencia contra las mujeres, cuidados, medidas económicas, acceso a la salud, y levantamiento de información y estadística.
- Preparación de una guía de acción de líneas estratégicas sobre prevención de la violencia doméstica, junto al MESECVI, para minimizar el impacto diferenciado que viven las mujeres víctimas de violencia y disminuir los efectos del COVID-19, además de establecer principios generales para la garantía de los derechos humanos de las mujeres y las niñas en el marco de las medidas sanitarias.
- Implementación de campaña sobre liderazgo de las mujeres en el marco de Task Force Interamericano sobre Liderazgo de las Mujeres, así como promover la participación de las ministras de la mujer, la corresponsabilidad y el reparto equitativo de tareas, a través de material informativo para hacer visible las necesidades diferenciadas de las mujeres.

Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN)

En materia de promoción, protección y respeto a los derechos de niños, niñas y adolescentes, el IIN-OEA promueve recomendaciones específicas y buenas prácticas en los Estados Miembros y organizaciones de la sociedad civil para incorporar las situaciones específicas generadas por la pandemia en esta población.

Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad (SARE)

- Realización de serie de *webinars* sobre (a) formulación de políticas públicas en salud con enfoque de derechos humanos, inclusión e interseccionalidad, (b) enfoque diferenciado en respuestas al COVID-19 por grupo vulnerable: migrantes, refugiados, personas con discapacidad, personas LGBTI, personas afrodescendientes e indígenas. Como producto del *webinar* realizado el pasado 24 de marzo y titulado “El acceso al Derecho a la Salud durante la pandemia del Coronavirus” en cooperación con el Instituto O’Neill de *Georgetown University*, el 7 de abril la

SARE publicó la “Guía Práctica de Respuestas Inclusivas y con Enfoque de Derechos ante el COVID-19 en las Américas”. Esta guía, disponible [aquí](#), le ofrece a los Estados Miembros de la OEA una serie de recomendaciones para que los mismos tomen en cuenta las circunstancias particulares de los grupos en situación de vulnerabilidad.

- Realización de diálogos temáticos de alto nivel: se prevé la realización del seminario virtual “Políticas de Protección Social para mitigar los efectos económicos y sociales de la pandemia del COVID 19” para los Ministerios de Desarrollo Social, con énfasis en las políticas y programas orientados a atender las necesidades de las poblaciones en mayor situación de vulnerabilidad; adultos mayores, personas con discapacidad, personas viviendo en situación de pobreza y pobreza extrema.
- Brindar cooperación técnica a los Ministerios de Desarrollo Social para facilitar el intercambio de información sobre el diseño e implementación de políticas de protección social relacionadas a los efectos económicos y sociales de la pandemia del COVID-19. A través de la Red Interamericana de Protección Social (RIPSO), y su mecanismo de “revisión entre pares”, la SARE pondrá en marcha un intercambio de cooperación entre los Ministerios de Desarrollo Social que utilice la metodología estandarizada del DGPE de la OEA, a través del MECIGEP, para apoyar a los técnicos que están diseñando e implementando las políticas y programas para mitigar los efectos de la pandemia.
- Atención a migrantes y refugiados a nivel comunitario para el manejo de sus necesidades particulares durante la pandemia. Consultas virtuales con organizaciones de la sociedad civil y otros actores sociales para conocer sus necesidades durante la pandemia.

PILAR: SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL

La Secretaría de Seguridad Multidimensional, a través del Departamento de Seguridad Pública (DSP), Departamento contra la Delincuencia Organizada (DDOT) y la Comisión Interamericana para el Control del uso de Drogas (CICAD) desarrolla herramientas y guías de buenas prácticas para abordar riesgos emergentes y modalidades criminales en el contexto de la emergencia de salud pública.

- Creación de la comunidad virtual de los Sistemas de Emergencia y Seguridad de los Estados Miembros, a través del DSP, en su rol de Secretaría Técnica del proceso Ministerial en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA) con el objetivo de facilitar el acceso de dichas entidades a información, material de interés y uso de herramientas digitales relacionados a la respuesta de emergencia del COVID-19.
- Desarrollar iniciativas enfocadas en la respuesta para combatir los nuevos desafíos y modalidades criminales vinculadas al contexto de una emergencia de salud pública, incluida la falsificación y el tráfico de productos ilegales (por ejemplo, medicamentos falsos, mascarillas falsificadas y desinfectantes de calidad inferior), el riesgo de prácticas corruptas en la gestión de fondos especiales de emergencia, delitos financieros y el fraude por internet relacionado con COVID-19 bajo el liderazgo del DDOT.

- Elaboración de resumen de guías y buenas prácticas para el cuidado de personas con desórdenes de uso de sustancias en el contexto de las medidas de aislamiento social tomadas a raíz de la pandemia; capacitación y asesoría para los países que deseen implementar teléfonos de ayuda para las personas que consumen drogas y sus familias; y la elaboración de una guía para comprender mejor el impacto de COVID-19 en las personas que usan sustancias, personas con trastornos por uso de sustancias y otras poblaciones en situación de vulnerabilidad.
- Módulos de capacitación a plataformas virtuales para agencias antinarcóticos de la región, así como la creación de espacios virtuales para avanzar la negociación y desarrollo de estrategias nacionales sobre drogas en línea con el apoyo de la CICAD a los Estados Miembros.

PILAR: DESARROLLO INTEGRAL

Desde la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) y la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) se impulsan acciones para la respuesta desde áreas prioritarias como competitividad, trabajo y empleo, educación, turismo y Tecnologías de la Información y Comunicación.

Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)

- Preparación de guías de apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) para abordar los desafíos que éstas enfrentan como resultado del COVID-19 y para prepararse para la post pandemia gestionados a través de SEDI con Facebook.
- Capacidad de SEDI de activar reuniones ministeriales en el marco del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), para el diálogo sobre políticas con los Estados Miembros durante la crisis de COVID-19 para identificar desafíos comunes y definir soluciones que se puedan traducir en iniciativas de cooperación técnica. SEDI convoca 11 reuniones ministeriales y procesos de alto nivel en áreas prioritarias.
- Creación de un grupo de trabajo compuesto por expertos en gestión de riesgos para la salud y amenazas biológicas de la Universidad de San Luis de Potosí (USALP), OPS, OEA. Se ha desarrollado el "Programa VIRUS (Vigilancia de Infecciones Respiratorias que crea Unidades Sanitarias)" con miras a buscar financiamiento poniendo énfasis en comunidades en regiones de alta vulnerabilidad de América Latina y el Caribe liderado por el Departamento de Desarrollo Sostenible de la OEA y el Programa Global de Riesgos Emergentes de la USALP.
- Proporcionar respuestas innovadoras y de base tecnológica a los desafíos actuales y futuros derivados del COVID-19 con la creación bajo Prospecta Américas de una Plataforma Regional de la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología (COMCYT) sobre tecnologías transformadoras, una Red Interamericana de Modelado y Simulación para Situaciones de Emergencia. Esta red podrá satisfacer la necesidad de la región basada en la evidencia de datos científicos (big data), para reflejar con precisión la evolución del COVID-19 en cada país y predecir el mejor y el peor de los casos.

Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)

- Incentivar la ampliación de cobertura del Internet y otros servicios de telecomunicaciones, especialmente en las zonas que no tienen acceso. Esto incluye el otorgamiento ágil de permisos para el uso temporal de espectro y para el despliegue de infraestructura con el fin de ampliar la cobertura de las redes. Asimismo, permitir el ingreso ágil de equipos de telecomunicaciones a través de la eventual revisión de los procesos de homologación e importación conforme al mandato de la CITEL
- Priorización de la conectividad de instituciones estratégicas tales como hospitales, centros de salud y centros de acopio de alimentos, así como infraestructuras clave, incluyendo puertos, aeropuertos, carreteras, centrales eléctricas y fronteras.
- Promoción de acciones para incentivar uso racional del internet. Estas acciones incluyen estrategias de divulgación de hábitos de uso racional de internet y el monitoreo constante de la evolución tráfico de las redes para determinar acciones adicionales orientadas a garantizar la correcta prestación del servicio. Estas acciones tienen mayor efectividad si los diversos actores de la industria están involucrados.
- Priorización del soporte, operación, mantenimiento y despliegue de capacidad adicional de las redes de telecomunicaciones, lo que incluye la circulación del personal técnico encargado de las redes y el trabajo coordinado con las empresas de servicios públicos y otras autoridades para atender posibles interrupciones en el servicio.
- Continuar el mantenimiento y la vigilancia de la infraestructura de telecomunicaciones tanto física como virtual. Evitar que la infraestructura de los servicios de telecomunicaciones se vea comprometida en estos tiempos donde son fundamentales.

Trust for the Americas

- Durante las últimas 3 semanas, el Trust for the Americas activó un protocolo para la identificación del estatus de sus 211 centros de tecnología e innovación con los que trabaja en más de 20 países. Si bien más del 80 % de estos están cerrados por regulaciones y leyes propias de cada país, el 20% sigue brindando entrenamiento de manera remota y online. Es por ello que el Trust ha garantizado que la mayoría de sus recursos puedan ser accesibles de forma remota a través de su “aula virtual” y “toolkit” de recursos online y redes sociales a través de las cuales da entrenamiento en tiempo real. Este contenido es exclusivo de los programas del Trust y para sus socios locales y beneficiarios. El Trust está brindando en promedio, un curso de entrenamiento en línea cada 3 días con un promedio de asistencia de doscientas personas. En tres semanas llevó a cabo tres cursos de prevención de violencia, dos ideathons (*ideathon*) en Jamaica, un programa de emprendedurismo en México, una capacitación de CTC en República Dominicana, cursos de uso de sistemas de información del Trust, Semana de la Virtualidad en Costa Rica, y una capacitación abierta sobre el uso del sistema TEAMs de colaboración y trabajo en línea de Microsoft.
- En materia de prevención de la violencia contra las mujeres y niñas, y en el marco del programa emblema del Trust en México, “VIVE”, se ha puesto a disposición pública el curso de capacitación para la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas y el manual de prevención de la violencia que soporta dicho entrenamiento. A los fines de que sea fácilmente

accesible por cualquier tipo de público, este programa está siendo desarrollado en Facebook Live todas las semanas. Más de 600 personas en sólo 3 semanas acceden a capacitación para la prevención de la violencia.

- A los fines de apoyar con campañas estratégicas de comunicación y llevar información verídica y confiable con respecto a la pandemia, el Trust está apoyando a los equipos que trabajan en Gobierno Abierto, para difundir información de interés sobre la prevención del coronavirus. Se cuenta con dos programas implementados con éxito en Costa Rica y Belice.
- El Trust ha adaptado todas las redes sociales para la diseminación de infografías, piezas gráficas y mensajes directamente proporcionados por la OPS. Ha experimentado un incremento de casi el 40% respecto a marzo del 2019 en cuanto al alcance e impacto de sus mensajes difundidos a través de redes sociales. Solo en el mes de marzo, alcanzó de manera directa a más de 95.000 personas, en parte debido a la estrecha colaboración con la campaña en favor del día de la mujer con mensajes de la CIM.

Oficina del Secretario General Adjunto

- Desde la Oficina del Secretario General Adjunto se coordina un grupo de organizaciones regionales e instituciones financieras internacionales establecido para ampliar la cooperación e identificar sinergias en áreas de trabajo. Participan: el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), la Secretaría de Integración Económica (SIECA), la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Asociación de Estados del Caribe (AEC), CAF, CEPAL, CABI, BID, OPS y el Banco Mundial.
- Asimismo, a través de la Oficina del Secretario General Adjunto, las Oficinas Nacionales de la OEA proporcionan actualizaciones periódicas sobre la situación en los Estados Miembros respecto a la pandemia, que incorporan los informes oficiales del gobierno sobre el número de casos, muerte, sospechosos, confirmados y decretos oficiales destinados a la atención de la emergencia. Durante este tiempo, también se ha facilitado un entorno virtual para las deliberaciones de los Estados Miembros para abordar la pandemia en el marco del Consejo Permanente y órganos subsidiarios.